



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 507 AL LIC. JOSE DANIEL CABRERA FLORES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.799.316, EGRESADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA - ÉNFASIS: INSTRUMENTO CLARINETE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 507 del 06/02/2026 del Lic. JOSE DANIEL CABRERA FLORES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.799.316, egresado de la carrera de Licenciatura en Música - Énfasis: Instrumento Clarinete de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita ingreso directo a la carrera de Licenciatura en Música – Énfasis en Dirección Coral y Orquestal, en el primer ciclo del presente año. -

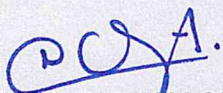
El Informe de la Dirección Académica indica que, la Dirección General Académica del Rectorado ha establecido que no procede la matriculación de egresados de una carrera para cursar un segundo énfasis de la misma, fundamentando que la normativa vigente no permite que un estudiante obtenga dos títulos de una misma carrera de grado.

En consecuencia, no es posible acceder a la solicitud del recurrente, dado que su matriculación generaría inconvenientes al momento del registro del título ante el Viceministerio de Educación y Ciencias.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°: **DENEGAR** lo solicitado en el Expediente N° 507 al Lic. JOSE DANIEL CABRERA FLORES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.799.316, egresado de la carrera de Licenciatura en Música - Énfasis: Instrumento Clarinete de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

ART. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo